



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Extraordinaria** a realizarse el día **viernes 06 de marzo del 2026, a las 14h00** en la sala de sesiones de esta Municipalidad, esto conforme disponen los Artículos: 60 literal c), 316 inciso final y 319 del COOTAD; y, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 incisos primero y segundo de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Desarrollo de las Sesiones de Concejo del GADMCP, en la que se tratará el Orden del Día que se adjunta a la presente Convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 05 de marzo del 2026

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano,
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....
Ing. Myriam Susana Caiza Chicaiza,
CONCEJALA

.....
Lcda. Saida Rocio Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
Lic. María Delfina Chusín Cuyo
CONCEJALA

.....
Dra. Ángela Natalia Segovia Gómez
CONCEJALA

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge Roberto Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
Sr. José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA VIERNES 06 DE MARZO DEL 2026, A LAS 14H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el día lunes 02 de febrero del 2026.-
2. Conocimiento, análisis y resolución por parte del Legislativo Municipal, referente al informe emitido mediante Oficio No 074-GADMICP-2026 suscrito por el Ing. Javier Navarro Tapia, Director de Gestión Ambiental, respecto del Contrato de Menor Cuantía Bienes y Servicios N° MCBS-0002-2025, para la ADQUISICIÓN DE 3000 VITUALLAS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA DIRECTA Y COLATERALMENTE POR EL DESLIZAMIENTO Y FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA ACTIVA EN LA COMUNIDAD DE SARAUGSHA PARROQUIA ZUMBAHUA, vituallas que actualmente se encuentran en la bodega municipal; pedido realizado a fin de dar cumplimiento al objetivo humanitario de su adquisición y evitar la pérdida por caducidad. -
3. Clausura de la sesión.

Pujilí, 05 de marzo del 2026

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano,
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**